

FÚTBOL SALA

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años	Participación Permitida
Alevín	2008 y 2009	2010
Infantil	2006 y 2007	
Cadete	2004 y 2005	

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías		
Local	Alevín	Infantil	Cadete
Provincial	Alevín	Infantil	Cadete
Regional	Alevín	Infantil	Cadete

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Local	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional		

4. NORMAS TÉCNICAS

4.1. CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES

4.1.1. Composición de equipos: cuadro de participantes

CATEGORIA	Nº MAX. Formulario	EN ACTA			
		MAX.	MIN.	DELEG.	ENTR.
ALEVÍN	20	12	3	2	2
INFANTIL/CADETE	20	12	3	2	2

4.1.2. Sistemas de competiciones y puntuaciones

Sistema de Liga

Partido ganado: 3 puntos.

Partido empatado: 1 punto.

Partido perdido: 0 puntos.

Sistema de Copa

Si un partido en sistema de copa, finalizado el tiempo reglamentario, estuviera empatado, se procederá a jugar una prórroga de 6 minutos, dividida en dos períodos de 3 minutos cada una, como si fuera la continuación del partido (sustituciones, faltas, amonestaciones, etc.).

Si finalizada ésta, el empate persiste, se procederá al lanzamiento de una tanda de 3 penaltis por equipo, de forma alternativa —previo sorteo- en la misma portería.

Si persistiera el empate, se lanzarán, también alternativamente, penaltis de uno en uno, hasta que uno de los equipos falle.

Ningún jugador podrá repetir lanzamiento hasta que todos sus compañeros hayan efectuado el suyo, iniciando la tanda los jugadores que en ese momento estén tomando parte activa en el juego.

4.1.3. Incomparecencia

La participación de un deportista en un encuentro o competición perteneciente a cualquiera de las fases que integran el campeonato, sin la presentación de la Documentación Individual requerida por el presente artículo, supondrá la comisión de una infracción de Alineación Indebida y la aplicación de la sanción correspondiente en los términos que establezca la normativa de la federación deportiva castellano-manchega de la modalidad correspondiente que se encuentre en vigor en el momento de la comisión.

4.1.4. Duración de los encuentros

En las Fases Local y Provincial, los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos períodos de 25 minutos, con descanso entre ambos de 10 minutos.

En el Sector Infantil Asociado los partidos tendrán una duración de 60 minutos divididos

en 2 períodos de 30 minutos, cronometrados a reloj corrido, y descanso entre ambos de 10 minutos.

En la Fase Regional y la Liga Autonómica Cadete los partidos tendrán una duración de 40 minutos divididos en 2 períodos de 20 minutos, cronometrados a reloj parado, y descanso entre ambos de 10 minutos.

En la disputa de un partido de categoría Alevín, infantil o cadete, se cerrará el acta en cuanto a la anotación de goles, cuando la diferencia de los mismos sea igual a 10 goles y finalizar el partido sin seguir anotando más goles, pero sí cualquier incidencia del partido. Esta circunstancia se ha de recoger de manera obligatoria en el acta por parte del árbitro.

4.1.5. Duración

La personación en un encuentro o competición, perteneciente a cualquiera de las fases que integran el campeonato, sin la presentación de la documentación colectiva requerida por el presente artículo, supondrá la comisión de una infracción de Incomparecencia y la aplicación de la sanción correspondiente, en los términos que establezca la normativa de la federación deportiva castellano- manchega de la modalidad correspondiente que se encuentre en vigor en el momento de la comisión de la infracción

En tal supuesto, el juez o árbitro deberá consignar la circunstancia en el acta y dar al equipo por no presentado. En el caso de que los equipos decidieran voluntariamente participar en la prueba fuera de competición o disputar el encuentro programado teniendo éste el carácter de amistoso, su resultado quedará fuera de competición a todos los efectos, sin perjuicio de lo que pudieran decidir respecto de la incomparecencia los órganos disciplinarios competentes.

4.1.6. Sustituciones

El número máximo de suplentes será el de siete, pudiéndose practicar sustituciones en cualquier momento del partido, e incluso podrá volver a intervenir el sustituido sin que en ningún caso, salvo que se trate del portero, se precise la autorización del árbitro, ni la detención del juego.

4.1.7. Sanciones

El árbitro podrá sancionar las faltas de disciplina, juego peligroso, incorrección, con

jugadores, árbitro o público, de los jugadores en el terreno de juego, con la expulsión temporal a la banda de 5 minutos o total durante todo el partido, a la caseta; el jugador reincidente de una expulsión temporal, también será suspendido durante el resto del encuentro.

4.1.8. Inscripción

Se rellenarán todos los datos, debiendo especificar el equipo (A, B, C, etc.) y categoría (AM, AF, IM, etc.) que se relaciona.

En las modalidades deportivas (Fase local y provincial) que se permita la participación de deportistas de distinto género y categoría, se cumplimentará un único formulario de inscripción de equipo.

Así mismo se inscribirán en el precitado formulario los deportistas de inferior categoría que no dispongan de equipo en su club.

Autorización Paterna. Todos los participantes deberán autorizar su participación en el programa a través de la plataforma PAPAS.

Periodo de tramitación de altas

1º Periodo: Del 16 de octubre al 21 de diciembre de 2019.

2º Periodo: Desde el 8 de enero de 2020 y según normativa de cada modalidad deportiva.

Los viernes no se diligenciará ningún tipo de documentación.

4.1.9. Jugadores

Para la utilización de jugadores de categoría inferior del mismo club en un equipo de categoría superior, se atenderá al reglamento técnico de la Federación de Fútbol de CLM o, en su defecto, al de la Real Federación Española de Fútbol.

Todo centro o club que tenga inscrito más de un equipo en la misma categoría, pero en competiciones diferentes, podrá utilizar jugadores del equipo en competición de rango inferior en la superior hasta un máximo de 4 en cada partido.



Se permitirá la participación de jugadores en las dos modalidades (Fútbol y Fútbol Sala) en el mismo día.

El resto de situaciones se regula por la normativa específica de la Federación de Fútbol de CLM o, en su defecto, por la de la Real Federación Española de Fútbol.

1. Los participantes que en el transcurso de una temporada quieran cambiar de Club deberán de atender a lo establecido en la normativa de la Federación Deportiva correspondiente.
2. - Todo participante queda inscrito en un equipo, una vez que ha sido tramitada la documentación colectiva, no permitiéndose cambio alguno entre equipos del mismo club inscritos en la misma categoría y división.
3. – En categoría alevín y solo durante la fase local y/o provincial se permite la participación mixta siempre y cuando no exista equipo masculino y/o femenino. Será la Comisión técnica provincial la encargada de establecer las condiciones de participación en estos casos. El equipo que participe en modalidad mixta, no podrá acceder a la fase regional.

Cuando el número de equipos inscritos en un deporte y categoría en alguna provincia no permita realizar fase provincial se generará una competición interprovincial, siempre y cuando así lo apruebe la Comisión Técnica Regional. En esta competición se permite la participación mixta con las siguientes condiciones:

Si el equipo cuya competición es mixta y participa en competición masculina, no podrán estar en el terreno de juego más del 50% de jugadoras. En los casos anteriores, la participación está limitada a la fase interprovincial, no pudiendo acceder el equipo a la fase regional.

4. – En **Fútbol** y **Fútbol Sala** se permitirá la inscripción/participación de hasta cuatro jugadoras en el formulario de Somos Deporte 3-18, en todas las categorías.
5. – En **Voleibol** se permitirá la inscripción/participación de hasta cuatro jugadores en el formulario de Somos Deporte 3-18, en todas las categorías.

